



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS), POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CUBIR UN PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR UNIVERSITARIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, DE CARÁCTER NO PERMANENTE NI ESTRUCTURAL DE LA PLANTILLA DEL IACS PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN, SERVICIO CIENTÍFICO TÉCNICO DE BIOCOMPUTACIÓN. REF 2025_11.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria arriba referenciada y una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, en uso de las facultades que le vienen atribuidas en el art. 70.2 de la Ley 6/2002 de Salud de Aragón

RESUELVE:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para Técnico/a Superior Universitario de Apoyo a la Investigación, que aparece como Anexo I a esta resolución.

Segundo: Conceder a los/las aspirantes provisionalmente excluidos y admitidos un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragonés-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en ese mismo plazo.

Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

La subsanación de la solicitud o su mejora deberá hacerse a través de la dirección de correo seleccion.iacs@aragon.es con referencia REF 2025_11, en formato pdf.



Tercero: Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. www.iacs.es en el apartado trabaja con nosotros.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Elena María Gonzalvo Suñer



ANEXO I

Convocatoria: Resolución 14 de marzo de 2025

Categoría: Técnico/a Superior Universitario de Apoyo a la Investigación

Área: Producción del Conocimiento e Innovación

Referencia: REF 2025_11

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos

Nº	Apellidos y Nombre
1	Bernal Romero, Jorge
2	Camón Fernández, Alejandro
3	García Padilla, Daniel
4	Grao Andrés, Elsa
5	Guiral Moneva, Daniel
6	Lizama Moreno, Jesús
7	Lor Martínez, Tatina
8	Pérez García, M. Reyes
9	Rodrigo Bonet, Sofía
10	Tellería Serrano, Oriol

Número total de Admitidos: 10

Relación Provisional de Solicitantes Excluidos

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	Izquierdo Pérez, Mauricio David	A

Número total de Excluidos: 1

(*) Motivos de exclusión

A	No poseer/acreditar la titulación requerida como exigida
B	No presentar la documentación en plazo.